



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

BANDO DE LA ALCALDIA

PROGRAMAS EMPLE@ JOVEN INICIATIVA @EMPRENDE+

D, FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE PRUNA

INFORMA

La Junta de Andalucía ha aprobado los Programas “EMPLE@JOVEN” y la Iniciativa “@EMPRENDE+”, destinados al empleo juvenil y los emprendedores.

Con fecha 20 de mayo de los corrientes, ésta Alcaldía ha sido convocada por la Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, para recibir las explicaciones e información necesarias en relación a la puesta en marcha de dichos programas en nuestra localidad.

Próximamente el Alcalde convocará una reunión informativa con todos los jóvenes de Pruna, para explicar en qué consisten estos Programas, así como pueden beneficiarse y cómo inscribirse en los mismos.

El Ayuntamiento realizará las contrataciones y aprobará los diferentes Proyectos, que con cargo a dicho Programa se van a llevar a cabo en nuestro municipio.

Lo que hago público, para general conocimiento en Pruna a veintidós de mayo de 2014

EL ALCALDE

FDO/FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ